

**Anuario de EUSKO-FOLKLORE**Sociedad de Ciencias Naturales **ARANZADI**

Tomo XXI. - 1965 - 1966. - Páginas 183-188

**MATERIALES "IBERICOS" EN VIZCAYA***Por JOSE MIGUEL DE UGARTECHEA Y SALINAS**A mis compañeros alaveses en la excavación de Oro.***1. EL TESORILLO DE LARRABEZUA***Descubrimiento.*

El 17 de febrero de 1767 cuatro hombres realizaban trabajos forestales en el monte Lejarza (Larrabezúa) por encargo de Manuel Antonio de Zugasti, propietario de aquellos terrenos. Francisco de Galarza, que dirigía la pequeña cuadrilla, ordenó a Sebastián de Zavalla abrir una zanja, «a que dando principio y profundado lo bastante advirtió que a unos golpes de la azada se resistía alguna cosa». Movióles esto a examinar cuidadosamente la tierra, comprobando que se trataba de «una cadenilla que parecía ser de plata engarzada con ingenio extraordinario del grueso de un dedo regular de hombre y mui poco más de una quarta de largo»; y ante la posibilidad de que hubiese más objetos enterrados continuaron cavando «con mucho cuidado» hasta tropezar, a distancia de una vara aproximadamente, con «otras dos varillas enroscadas de igual largo que la citada cadena y al parecer del mismo metal, dos medias lunas o lemas o sortijas enlazadas y otras distintas piezas extraordinarias de lo mismo», *menudas* según declararía Galarza. Aunque ambos aseguraron haber procedido con esmero, «al golpe de la azada hasta descubrirse su calidad fueron desunidas y algunas despedazadas». Había también unas ciento veinticuatro monedas idénticas a otras que, según Galarza, aparecieron antes de descubrirse aquellos adornos, al comenzar Zavalla la excavación. Eran del tamaño de un real de plata «y parecían ser de plata con el sello, a saber por unã cara de un caballo enjaezado con su ginete vestido al parecer de cota de malla con espada en algunas de las piezas y en otras con lanza y al pie unos caracteres de letras que por no ser del estilo de las que al presente se usan ni aun de las de mucha antigüedad no se pueden leer su contenido y por la segunda cara la caveza de un hombre con su pelo enrizado barba larga y en ello de cota de malla, y a la parte su-

perior de la cabeza unos caracteres al parecer de guarismos romanos que tampoco se puede leer su número o indicación en algunas de dhas monedas, en otras una media luna; en otras una O y en otras unas figuras similitas a la M y A, y habiendo profundado y seguido dicha Zanja con todo cuidado en el largo de cosa de una vara se encontraron unas ciento y veinticuatro piezas poco más o menos de monedas de la figura y tamaño referido». Galarza se hizo cargo de todo ello, incluidas dos monedas que se había guardado Zavalla, otras cinco Juan de Messo y catorce más que dieron a varios vecinos de Larrabezúa «que las quisieron para verlas por curiosidad y las fiaron por no ser noticiosos del cuidado que se requieren en iguales asuntos como inauditos en estos Países hasta el presente». Al día siguiente puso a Zugasti al corriente del hallazgo, personándose éste inmediatamente en el lugar para continuar la excavación y ver «si se puede descubrir algunas otras, o más monedas en dicho parage en el qual unicamente ha encontrado algunas tres piezas de dichas monedas que quedaron entre la tierra, haviendo desmenuzado y pasada toda la extraida, con el mayor cuidado por criba o tamiz por medio de operarios a su presencia sin que se pueda dar con otras algunas en medio de haverse cavado más terreno que el principiado». Fue nombrado depositario de todos aquellos materiales, obligándose «a dar quenta y razón siempre que por juez competente se le mandase bajo de las penas impuestas contra los Depositarios Reales que no dan cuenta y son obligados».

Estos fueron los hechos tal y como se relatan en los *Autos hechos a pedimento de D. Manuel Antonio de Zugasti, vecino de la N. Villa de Bilbao ante D. Francisco de Bazares, alcalde y juez ordinario de la N. villa de Larrabezúa, en razón de haberse hallado diferentes monedas antiguas y otras alaxas que se descubrieron dentro de la tierra, con motivo de haverse descubierto una zanja en el monte llamado de Lexarza, perteneciente a la casa Principal de Zugasti en la Calle de esta villa, ante M. Inocencio de Elorriaga*. Labayru vio el documento original en el archivo de la casa Nafarroa, en Amorebieta, del que transcribió las declaraciones de Galarza y Zavalla. También depusieron como testigos Juan de Messo y su hijo José, «en igual sentido que los anteriores» (1). Añade el mismo Labayru (2) «que por la información judicial hecha entonces no puede darse importancia al hallazgo», siendo posteriormente enviados aquellos objetos a la Real Academia de la Historia (3).

---

(1) Estanislao J. de Labayru: "Historia general del Señorío de Bizcaya" tomo I apéndice 2.º págs. 832 y siguientes. Bilbao, 1895.

(2) E. de Labayru: *Op. cit.* pág. 54.

(3) Real Academia de la Historia: "Diccionario geográfico-histórico de España" Sección I, tomo I, pág. 416 (artículo *Larrabezúa* firmado por González Arnao). Madrid, MDCCCII.

*Descripción de Iturriza.*

Según refiere Iturriza (4), únicamente envió Zugasti a la Academia las joyas y parte de las monedas «para saver de qué tiempo, y significado de sus caracteres, pero ninguno pudo descifrarlas» (5). El mismo pudo ver ocho de las monedas que Zugasti conservó en su poder, «de plata finísima del tamaño de una pieza de dos reales de vellón». Copiaré a continuación la descripción que de ellas hizo este autor exceptuados los letreros, que pueden verse en la adjunta tabla (figura 1). Distribuyendo aquí éstos en grupos de dos líneas consecutivas, uno por cada moneda. La primera línea comprende los signos del reverso (r) y en la segunda los del anverso (a), y entre ambas, a la izquierda, pongo el número (del 1 al 8) con que Iturriza señaló el ejemplar correspondiente. Hay otros números bajo los signos del anverso de algunas de las monedas: al decir, por ejemplo, 2.a.1 me referiré al marcado con 1 en el anverso de la pieza 2. Incluyo a la derecha una segunda columna en que frente a los signos de Iturriza señalo las lecturas correctas, precedidas del número con que Vives designó la ceca correspondiente (6). Dice Iturriza:

«1.<sup>a</sup> En el anverso una cabeza barbicerrada, pelo gironado como el de los mulatos, nariz larga: bajo el pescuezo la letra (1.a.1) bajo de la barbilla (1.a.2) y en el pescuezo (1.a.3). Al reverso un ginete a la ligera de medio cuerpo desnudo con birretina y lanza enristrada y a los pies del Cavallo (1.r).

»2.<sup>a</sup> Cara barbicerrada, pelo gironado; junto a la boca (2.a.1) en el cogote (2.a.2) en el reverso un ginete con una (dibuja aquí una flecha con la punta hacia arriba) en la mano, y a los pies del Cavallo (2.r).

»3.<sup>a</sup> Cara barbicerrada: en el cogote (3.a.1), bajo del pescuezo (3.a.2) junto a la boca (3.a.3) y en el reverso un ginete con lanza en mano; y a los pies del Cavallo (3.r).

»4.<sup>a</sup> Cara barbicerrada con collar en el pescuezo; y en el cogote (4.a). Al reverso un ginete a la ligera con lanza, y a los pies del Cavallo (4.r).

»5.<sup>a</sup> Cara barbicerrada, nariz larga, pelo gironado: en el cogote (5.a) y al reverso un ginete con sable en mano y a los pies del Cavallo (5.r).

»6.<sup>a</sup> Cara sin barba: pelo gironado; en el cogote (6.a): y en el reverso un ginete a la ligera con lanza en mano y a los pies del Cavallo (6.r).

»7.<sup>a</sup> Cara sin barba; pelo gironado: en el cogote (7.a.1) bajo del pescuezo (7.a.2), y al reverso un ginete a la ligera con lanza en mano, y a los pies del Cavallo (7.r).

»8.<sup>a</sup> Cabeza limpia: en el cogote (8.a.1) bajo del pescuezo (8.a.2) y al reverso un ginete a la ligera con lanza en mano, y a los pies del Cavallo (8.r).»

No osó Iturriza hacer conjeturas sobre la naturaleza de estas mone-

(4) Juan R. de Iturriza y Zabala: "Historia general de Vizcaya", págs. 572-573. Manuscrito fechado en Munitibar en 1793. Se conserva éste en la Biblioteca de la Excm. Diputación de Vizcaya.

(5) Iturriza fecha el hallazgo en 1777.

(6) A. Vives: "La moneda hispánica", 4 tomos. Madrid. 1924.

Transcripción Iturriza		Identificación
1	r ΔΥΛ ∇S↑ a M Δ Λ 1 2 3	55 ΔϕΛ∇S↑ Λ Δ M
3	r Δ∇Λ∇S↑ a Λ M Δ 1 2 3	
2	r ∇ΡS∇HS a Ϟ Υ 1 2	44 ∇ΡS∇HS (arado)(delfín)
4	r *ΛMA a *N	37 *ΙMAN *Ι
5	r IMONFS a ΩNΔX	41 IMONES ΩNΔX
6	r Δ∇ΕΔ∇ΔX a O	34 ΔϕΕΔϕX O
7	r MEX∇ΛS a ∩ M 1 2	26 SΕΔΡϕΛS (media luna) M
8	r MEXΓΔΛS a ∩ M 1 2	Figura 1

das, aunque sí recogió algunas de las teorías más en boga en su época.  
*Identificación.*

De las descripciones hechas por Galarza y Zavalla a los pocos días del hallazgo se desprende claramente que se trataba de monedas «ibéricas» de la serie del jinete, grupos de la espada y de la lanza, si bien no faltaba por lo menos un ejemplar en que el jinete iba armado de flecha o dardo (Iturriza n.º 2). Fue don Antonio Aguirre, según mis noticias, el primero en identificar correctamente aquellas ocho monedas, utilizando para su lectura las ya superadas equivalencias de A. Delgado (7). Posteriormente han vuelto a ser publicadas por don Mario Grande en el diario bilbaíno «El Correo Español-El Pueblo Vasco».

La primera y tercera son evidentemente iguales, tratándose de denarios de la 5.ª emisión, n.º 6, de la ceca 55: en el anverso una cabeza barbuda, a los lados *ca* y *du* (*tu*), debajo *s*; en el reverso jinete con lanza y debajo *tu-r-i-a-s u*.

La segunda puede ser un denario, n.º 1, o un as, n.º 3, de la 1.ª emisión de la ceca 44: en el anverso, cabeza barbuda entre arado y delfín; en el reverso, jinete con dardo, y debajo *a-r-s-a-o-s*.

La cuarta moneda es un denario, n.º 2, de la ceca 37: en el anverso, cabeza barbuda y detrás *bo-l*; en el reverso, jinete con lanza y debajo *bo-l-s-ca-n*.

La quinta puede ser un denario, n.º 1, o un as, n.º 3, del primer grupo de la ceca 41: en el anverso, cabeza barbuda, detrás *be-n-co-ta*; en el reverso un jinete con espada y debajo *ba-s-cu-n-e-s*.

La sexta es un denario, n.º 13, de la 6.ª emisión de la ceca 34: en el anverso una cabeza desnuda, detrás *cu*; en el reverso un jinete con lanza, debajo *a-r-e-co-r-a-ta-s*.

Las dos últimas son denarios, n.º 1, de la ceca 26: en el anverso una cabeza desnuda, detrás una media luna, debajo *s*; en el reverso un jinete con lanza, debajo *s-e-c-o-bi-r-i-ce-s*.

## 2. LA «PIEDRA DE CLUNIA»

El mismo Labayru (8) habla de «una pretendida "Piedra de Clunia", que se dice en algunos papeles haber existido en un convento de Bizcaya, la cual se halló en Ampurias (Cataluña) y representaba una figura de hombre con una espada en la mano apuntando a una cabeza de toro y una inscripción en que se leía...» (copia a continuación el epígrafe que reproduzco en la figura 2-a), *N-u-r-u-ca-a-n-a-ba*. Añadían aquellas noticias que la piedra fue trasladada después a Clunia (Peñalba de Castro).

Esta descripción es idéntica a la que se hizo de una lápida hallada en 1772 en los cimientos de la muralla de aquella ciudad romana, junto al teatro. Era un fragmento semicircular que según Loperráez medía poco

(7) A. Aguirre Andrés: "Materiales arqueológicos de Vizcaya" páginas 144 y siguientes. Bilbao, 1955.

(8) Labayru: *Op. cit.* pág. 739.

a

b

Figura 2

más de media vara desde el centro al extremo, y dos dedos y medio de alto. En la parte superior se leía el texto «ibérico» *N-u-r-u-ca-a-i-a-u* (figura 2-b), y debajo aparecía, en bajorrelieve, un toro en actitud de embestir a un hombre con un gran escudo de tipo *caetra* tras del que asomaba el extremo de un arma puntiaguda (9). Años más tarde vio Erro un dibujo de la estela, con algunas pequeñas variantes con respecto del publicado por Loperráez. El letrero era idéntico al copiado por Labayru, excepto la última letra, que también aquí es *u*. Erro quiso hacerse en 1809 con una copia exacta, y supo entonces que el cura en cuyo poder se depositó la interesante pieza la había colocado en el trasfuego de su cocina, «donde con la violencia de la lumbre, de los golpes y del humo se había desconchado la piedra, sin que apenas le quedase figura de lo que había sido» (10). Sería bien curioso conocer la fecha de la noticia recogida por Labayru, y cuya veracidad es a mi entender bastante dudosa.

(9) J. Loperráez Corvalan: "Descripción histórica del obispado de Osma", tomo 2, pág. 327. Madrid, 1788.

(10) J. B. de Erro y Aspiroz: "Alfabeto de la lengua primitiva de España", pág. 152. Madrid, 1806.